# Memorando

# Tribunal de Ética Gubernamental

02-RH-2021

Para:

Miembros del Pleno

C.C.:

Lcda. Adda Mercedes Serarols-Secretaria General

c.c.c.:

Lcdo. Rodrigo Molina-Gerente General de Administración y Finanzas

De:

Lcda. Mónica Reyes-Jefe de Recursos Humanos

Fecha:

05/01/2021

Asunto:

Remisión de Informe técnico de reestructuración salarial 2021

Respetuosamente remito al Pleno y a la Gerencia General de Administración y Finanzas, para su conocimiento y análisis el informe técnico de reestructuración salarial general, requerido el día lunes 04 de enero de 2021.

En el informe se incluyen los aspectos técnicos prioritarios, que se deben considerar para realizar una distribución del presupuesto asignado para este fin, de tal forma que sea equitativa y sostenible en el tiempo para toda la plantilla de personal.

Se adjunta el documento a este memorando.

Atentamente,

Tribunal de Ética Gubernamental Secretaria General Recepción de Documentos

Hora.

11:00 a.m

Fecha:

5 01 202

Recibida por:



# Informe técnico de reestructuración salarial general para el personal del Tribunal de Ética Gubernamental.

Año 2021.

# Objetivo General:

Proporcionar un análisis técnico de los aspectos a considerar para realizar una reestructuración salarial general a todo el personal de la institución con criterios objetivos.

### Objetivos específicos:

- 1. Generar parámetros razonables para toma de decisión de la distribución porcentual o por rangos de la reestructuración salarial.
- 2. Generar parámetros de promoción y crecimiento dentro de la institución, así como disminución de brechas salariales.

#### Análisis

A partir del informe de la aprobación del refuerzo presupuestario que realizó la Asamblea Legislativa en el año 2020, por instrucciones del Pleno del Tribunal, solicita un informe técnico para realizar una reestructuración salarial general a todo el personal de la institución.

Para lo cual se debe tener en cuenta algunos datos importantes que nos permiten contextualizar la iniciativa y la factibilidad de la misma:

- El Tribunal de Ética Gubernamental, es una institución contralora de todas las instituciones estatales y municipales a nivel de País y que tiene competencia en materia de Ética Pública.
- Que desde el año 2013 no se ha realizado un incremento salarial general a todo el personal
  de la institución, de ello se genera una situación de desventaja financiera para toda la
  plantilla de personal, que le permita enfrentar los incrementos del costo de la vida. Sin
  embargo esta situación no ha sido obstáculo para que el personal desarrolle sus funciones
  de acuerdo a lo establecido y requerido.
- Que se han asumido nuevos retos de mejora institucional desde el año 2017 con la incorporación del Modelo de integridad institucional, lo cual ha requerido un mayor esfuerzo de muchas Unidades organizativas y el personal que las integra, de realizar proyectos de mejora institucional, adicional a sus funciones ordinarias, incluso requiriendo tiempos extraordinarios de trabajo.
- En los objetivos de la nueva gobernanza pública, también es prioridad incorporar incentivos como lo regulan las normas internacionales en materia de corrupción, la necesidad de generar incentivos para el personal.





Así mismo, existen algunas condiciones técnicas propias y prioritarias, que se deben considerar al elaborar una propuesta de transcendencia institucional, como lo es una reestructuración salarial general dentro de las cuales, se detalla lo siguiente:

1. Distribución de plazas de acuerdo a los niveles de responsabilidad y Unidades Organizativas.

#### Niveles de responsabilidad y requisitos del puesto

#### Nivel

Tiene ingerencia técnica para realizar análisis y propuestas, que sirvan de base para la toma de decisiones del Pleno y a su vez tienen toma de decisión en las funciones propias de su cargo./ Son cargos con al responsabilidad con exposición a asumir responsabilidades patrimoniales por parte de los entes contralores por actos administrativos/Son cargos que pueden tener responsabilidades a nivel institucinal o responden de manera directa ante el cumplimiento del Plan anual operativo y del Plan estratégico de la institución/Ejecuta los mandatos legales establecidos/Se requiere grado académico Graduado Universitario y con especializaciones de cualquiera de las áreas académicas relacionadas al área de desempeño/Tiene personal a su cargo/Alta expericia en cargos similares dentro de la administración pública o entidades privadas.

#### Nivel II

Desarrollo de funciones de planificación, coordinación, seguimiento y control/Tiene personal a cargo/realiza propuestas que coadyuvan a la mejora del funcionamiento de la institución/Se requiere grado académico universitario y especialización preferiblemente/Podría estar expuesto a responsabilidades por parte de entes contralores por actos administrativos/Experiencia en cargos similares

#### Nivel III

Desarrolla actividades técnicas estratégicas para el logro de las funciones que tiene asignadas el TEG, por mandato de ley/ Se requiere grado académico universitario y post grados universitarios , deseable especialización en el área académica competente/experiencia en el cargo en la administración pública.

#### Nivel IV

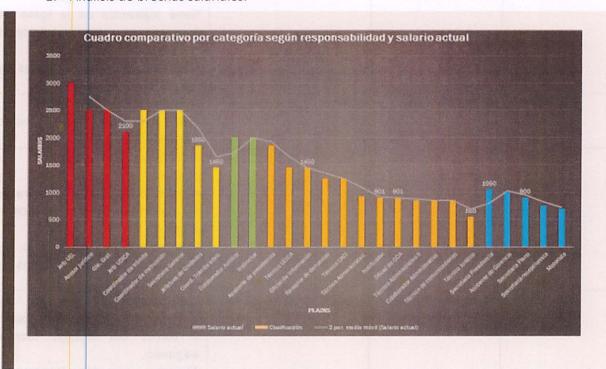
Desarrolla actividades técnicas de apoyo a las actividades sustanciales de las unidades/Se requiere grado académico universitario a nivel de estudiante o graduado/Deseable experiencia en cargos similares

#### Nivel V

Desarrolla actividades de apoyo a nivel operativo/ Se requiere grado académico Bachillerato o estudiante universitario/Deseable experiencia en cargos similares



2. Análisis de brechas salariales.



- 3. Los ejes misionales del Tribunal, de los cuales emanan las principales obligaciones a cumplir para con el Estado y la Ciudadanía en general, que son el trabajo realizado en la Unidad de Ética Legal y la Unidad de Divulgación y Capacitación.
- 4. Asignación presupuestaria aprobada, que ya concierne al informe técnico financiero para la distribución de los recursos.
- 5. La distribución de recursos y garantía de una remuneración que atienda a las exigencias de los cargos y responsabilidades; y que a su vez concilie la sostenibilidad financiera a largo plazo, según el presupuesto institucional.

Partiendo de la información anterior se propone, considerando los principios de igualdad y equidad, considerar como punto base para la elaboración de una tabla de reestructuración general de salarios, se detalla la siguiente clasificación:

## Tabla general por nivel organizacional

#### Anexo I

N <mark>ivel</mark> Organ <mark>izacional</mark>	Cargos	Rango del monto de nivelación salarial	Criterios Generales
al non reseaso	Gerencia General y Jefaturas	De \$300.00 a \$500.00	Responsabilidades económicas o manejo de presupuesto institucional.
			Responde ante entes contralores.





# Recursos Humanos

		2000	Tienen personal a cargo.
			Tiene injerencia en la toma de
100000000000000000000000000000000000000			decisiones o estrategia
			institucional.
			Atienden usuarios internos y
			externos.
II	Coordinaciones	De \$100.00 a \$150.00	Tiene personal a cargo.
			Tiene injerencia en la actividad
			estratégica institucional.
III	Personal técnico	De \$100.00 a \$150.00	Contribuyen al log <mark>r</mark> o de los
	profesional		objetivos misionales y
			estratégicos del Tribunal, a través
			del desarrollo de tra <mark>b</mark> ajo técnico
			asignado.
			Desarrollan trabajo de campo.
			Atienden usuarios internos y
			externos.
IV	Personal técnico	De \$100.00 a \$150.00	Contribuyen al logro de los
	administrativo		objetivos estratégicos del Tribunal
			a través del trabajo técnico
			asignado.
			Atienden usuarios internos y
			externos.
1	0 11	D : 6100 00 : 6150 00	Calcilate
V V	Personal de apoyo	De \$100.00 a \$150.00	Contribuyen al logro de los
do en la Unidad de	son of trabejo reality	Ciunadania en general, que	objetivos institucionales, con la
			realización del trabajo operativo
of main manismum of a	single a promise to assess	and the second second second second	asignado.

## **Consideraciones particulares:**

Dentro del nivel I de Gerencia y Jefaturas existen dos casos específicos que tienen una brecha salarial alta y por el alcance de sus funciones y responsabilidades, así como el rango salarial actual, se podría hacer una diferenciación en el rango asignado de aumento salarial, estas plazas son:

# Anexo II

Nivel I Plazas de Gerencia y Jefaturas		Aumento Recomendado	Justificación
	\$2500.00	\$500.00	Es un cargo que tiene responsabilidades económicas altas: Administra fondos de la institución. Se puede equiparar con la Jefatura UEL.
		l de \$2500.00	cia y Actual Recomendado  I de \$2500.00 \$500.00



Recursos Humanos

CALLED TO SECURE A SE			Necursos Humanos
			Responde y tiene por función atender a otros enter contralores como la Corte de Cuentas, Ministerio de Hacienda, entre otros.  Atiende requerimientos y desarrolla actividades para de toda la institución.
Jefatu <mark>ra UEL</mark>	\$3000.00	\$150.00	En el caso de la Jefatura UEL, es una plaza que ha estado
act supprinted state or and articles	a e3 Rese	\$300.00	valorada por encima del resto de jefaturas con un incremento
colin trabaje tracico	RANGE ROTOR		bastante significativo, por lo que generar un aumento mayor, se
ed a partir de una plaza	242		mantendría la brecha salaria
so Awin so Grenaus and established demonstrate on	MODE		alta, por lo que se recomiendo generar siempre un aumento
parento, con muy balas			por las amplia
oue afters es institucado	0350		responsabilidades y extens carga de personal, considerando
e guede equipment a objets	1940		de base el rango asignado a
por el nivel de exigrantas.	assig		nivel II, esto permitiría i
sn est es acress doneb	Perm		cerrando brechas, con cargos de similar responsabilidad exigencias.

Nivel III Plazas técnicas profesionales	Salario Actual	Aumento Recomendado	Justificación
Notificadores	\$901.00	\$199.00	Es un cargo técnico profesional que es vital en la cadena de producción jurídica de una de las principales Unidades organizativas que responde a los objetivos misionales en materia sancionatoria del Tribunal. Es una plaza tiene un riesgo alta exposición por ser trabajo de campo en el territorio nacional. Se puede considerar un aumento superior a los \$150.00 para equiparar el salario a otras plazas técnicas de requisitos similares.





Nivel IV Plazas de personal técnico administrativo	Salario Actual	Aumento Recomendado	Justificación
Técnico jurídico	\$925.00	\$300.00	Es una plaza con requisitos profesionales.  Desarrolla trabajo técnico jurídico.  Se creó a partir de una plaza presupuestaria de nivel de apoyo que estaba disponible en su momento, con muy bajas posibilidades presupuestarias, s pero que ahora es justificado que se puede equiparar a otras plazas, por el nivel de exigencias requeridas en el cargo.  Permitiendo acortar la brecha salarial.
Oficial de GDA	\$901.00	\$299.00	Es una plaza con alta responsabilidad ante el ente contralor que es el IAIP Con injerencia a nivel institucional. Resguarda y custodia la información y la documentación total de toda la institución. Debe conocer todas las técnicas modernas y legales en materia
	kgra- ajdo anac		de archivística y todo lo relacionado al acceso a la información y gobernanza abierta.
Plazas:	\$1450.00	250.00	Son plazas con altas responsabilidades en términos de manejo de bienes y recursos de la institución, rinde cuentas a entes contralores y financieros privados, como: Corte de Cuentas, Ministerio de Hacienda, Probidad, bancos y cooperativas.



# Recursos Humanos

		1 .	Γ.	
Plazas:		\$850.00	\$200.00	Las plazas mencionadas son
				plazas con perfiles técnicos, con
•	Plazas de Técnicos			alta exigencia profesional,
	Administrativos			manejan volumen de
•	Colaborador			información y prestan servicios
	Administrativo			al personal de toda la
	Asistente de			institución, así también
	Comunicaciones			cotidianamente atienden
				usuarios externos y colaboran
				en diferentes actividades
				institucionales.
				Tienen responsabilidades
				diversas.
				Esto posibilitaría la disminución
				de las brechas con otros cargos
				de nivel técnico administrativo
				que están con un rango salarial
				mayor.
				mayon.

